

Guayaquil, 27 de Abril de 1.988.

Señores
Accionistas de "ROLEGE" Importadora-Exportadora Roberto López G. S. A.,
Presente.

Por medio de la presente tengo a bien poner en conocimiento de ustedes el informe sobre la marcha económica y administrativa de la empresa por el ejercicio de 1.987, que como Gerente de la misma estoy obligado a presentar anualmente.

Debo comenzar por manifestarles que durante el ejercicio, al cual me estoy refiriendo ha sido muy duro por cuanto hemos estado ajustados de dinero en vista de haberse elevado los precios de los productos como son: cacao, café, etc., -no-, obstante a estas circunstancias hemos podido salir adelante en el desenvolvimiento del ejercicio.

Colaborando con lo dicho en el párrafo anterior se destaca la siguiente novedad: Por ejemplo, habiéndose comprado en el ejercicio al que me estoy refiriendo, la misma cantidad de productos, la inversión en sures ha sido de un 33% más que el año anterior, es decir que en el ejercicio de 1.986 se compró productos por \$ 413'000.000,00 y en el año 1.987 por \$ 655'000.000,00; que como dije anteriormente se debe a la subida de los precios.

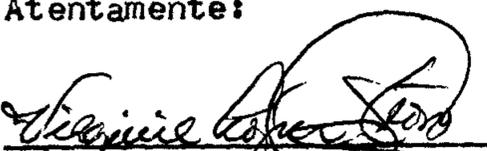
El desenvolvimiento comercial se ha movido bajo la sgte. cifra: Las Ventas de productos \$ 670'072.710,45. Compra de productos \$ 655'242.975,50. Se han obtenido una Utilidad Bruta de \$ 25'343.441,99. Deducido de esta utilidad Bruta de los gastos generales, gastos de venta, gastos financieros, materiales de trabajo y amortizaciones, dan un total de gastos de \$ 24'681.162,19. Como Utilidad Operacional se ha obtenido \$ 662.279,80. Deducido el 15% para trabajadores, y el impuesto a la renta queda una utilidad neta de \$ 428.958,62.

De acuerdo con lo resuelto por la Junta General de Accionistas no se hace reparto de Utilidades sobre el capital, sino que contablemente se aplica la Utilidad Neta a una cuenta de Reserva para futuro aumento de Capital.

Oportunamente se le entregó a cada accionista una copia de los balances del ejercicio de 1.987 para su estudio y aprobación respectiva en la Junta General de Accionistas.

Con lo expuesto más arriba, dejo cumplida las obligaciones que me impone la LEY de COMPANIAS y los Estatutos de la Empresa.

Atentamente:


ROBERTO LÓPEZ GUERRERO
Gerente